

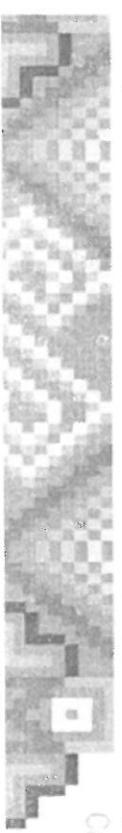


Oficina
de Control
Interno Disciplinario

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

San Juan de Pasto, (09) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

No.	Clase de Proceso	Disciplinado(s)	Auto que se Notifica	Quejoso (a)	Municipio	Fecha de la Providencia
247-2017	Acción Disciplinaria	DARLYN RODRIGUEZ PLANONERO Docente del Centro Educativo Bocas de Guaba	Auto de archivo Definitivo de la investigación Disciplinaria	Informe de Servidor Público	Santa Bárbara Iscuande (Nariño)	16/07/2021
015-2020 Covid 19	Acción Disciplinaria	RIGOBERTO MORENO CASTRO Docente Sede María Goretti de la I.E. San Juan Bautista.	Auto de archivo Definitivo de la investigación Disciplinaria	Informe de Servidor Público	Los andes Sotomayor (Nariño)	04/11/2021
057-2017	Acción Disciplinaria	NATHALIE DEL CARMEN MURULLO POSSO Docente Institución Educativa La Inmaculada	Auto de archivo Definitivo de la investigación Disciplinaria	JUAN ANGEL VIVAS CACIERRA Rector Institución Educativa la Inmaculada	Olaya Herrera (Nariño)	05/08/2021
091-2019	Acción Disciplinaria	JOSE VICENTE CUANICAL VALENZUELA Docente Institución Educativa Cumbe	Auto de archivo Definitivo de la investigación Disciplinaria	MARIA FERNANDA CUYAL	Vereda Quetial DE Cumbal (Nariño)	20/08/2021
078-2018	Acción Disciplinaria	SEGUNDO FABIAN JUASPUEZAN Directivo Docente del Centro Educativo la Palma	Auto de archivo Definitivo de la investigación Disciplinaria	JOSE PIO MUEPAZ	Cumbal (Nariño)	14/08/2021
103-2017	Acción Disciplinaria	ALBERTO PERLAZA CAICEDO Docente de la Institución Educativa Politécnica Santa Bárbara	Auto de archivo Definitivo de la investigación Disciplinaria	FAUSTO GREGORIO ARTEAGA CASTILLO	Santa Bárbara Iscuande (Nariño)	25/06/2021
019-2015	Acción Disciplinaria	EDWIN RAKOSY BELALCAZAR - Coordinador Académico de la I.E Nuestra señora de las Nieves	Auto de archivo Definitivo de la investigación Disciplinaria		Guitarrilla (Nariño)	24/06/2021



Carrera 23 No. 18 - 61 Edificio AMA / Código Postal 5200031123

contactenos@narino.gov.co - www.narino.gov.co
Pasto-Nariño-Colombia



Hechos y Orden



Gobernación de Nariño

Oficina de Control Interno Disciplinario

				MARIO RAFAEL BENAVIDES PORTILLO Docente de la I.E Nuestra señora de las Nieves		
269-2017	Acción Disciplinaria	CARMEN FLOR ALBA PANTOJA BASTIDAS Rectora Institución Educativa Sebastián de Belalcazar	Auto de archivo Definitivo de la investigación Disciplinaria	JOSE LEANDER GUERRERO Personero Municipal de Sapuyes Nariño	Sapuyes (Nariño)	5/08/2021
011-2020	Acción Disciplinaria	DIANA MAYELY LANDAZURY CASANOVA Docente del Centro Educativo Cumalde asociado a la Institución Educativa Normal La Inmaculada	Auto de archivo Definitivo de la Investigación Disciplinaria	YANETH PRECIO	Barbacoas (Nariño)	1/10/2021

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 295 del Código General del Proceso, aplicable, por remisión normativa del Artículo 105 de la Ley 734 de 2002, se fija el presente Estado en lugar visible del Despacho, siendo las 08:00 AM del día nueve (9) de diciembre de dos mil veintunos (2021)

NURY YADIRA VILLARREAL VELASCO
Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario

El presente Estado, se desfija siendo las 06:00 PM, del día nueve (09) de diciembre de dos mil veintunos (2021)

Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario
NURY YADIRA VILLARREAL VELASCO

YA



Carrera 23 No. 18 - 61 Edificio AMA / Código Postal 520003 | 123

contactenos@narino.gov.co - www.narino.gov.co

Pasto - Nariño - Colombia



Escuela y Grado



Oficina de Control Interno Disciplinario

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

San Juan de Pasto, jueves nueve (09) de diciembre de dos mil veintuno (2021)

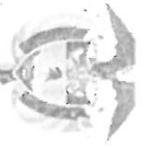
No.	Clase de Proceso	Disciplinado(s)	Auto que se Notifica	Municipio	Fecha de la Providencia
077 - 2020	Acción Disciplinaria	PEDRO AMILCAR MOLINA - Docente Centro Educativo La Libertad	Auto de cierre de investigación Disciplinaria (artículo 160 C.D.U)	Cumbal (N)	07/12/2021
101 - 2018	Acción Disciplinaria	YONI JAIRO REALPE R. Rector de la I.E. Manuel Briceño.	Auto que decreta el cierre de la investigación disciplinaria.	San Pablo (N)	07/12/2021
059-2019	Acción Disciplinaria	DORIS MEJIA, ISABEL CRISTINA SANTACRUZ y YANETH VELASQUEZ. Secretaria de Educación Departamental, Profesional Universitaria G4, de la Oficina de recursos humanos de la SED y rectora de la I.E. Juan Pablo I.	Auto que decreta el cierre de la investigación disciplinaria.	La Llanada (N)	07/12/2021
086-2019	Acción Disciplinaria	JOSE IGNACIO PALMA. Directivo docente de Centro Educativo La Calera	Auto que decreta el cierre de la investigación disciplinaria.	Cumbal (N)	07/12/2021
128-2020	Acción Disciplinaria	ALEXANDER PAUL CHUQUIZAN SANTACRUZ Docente de la Institución Educativa Santa Teresita de Ataquen	Auto Cierre de la Investigación Disciplinaria (Artículo 160 C.D.U).	Barbacoas (N)	07/12/2021
061-2020	Acción Disciplinaria	SOTERO YEPEZ RODRIGUEZ – Docente del Centro Educativo Pueblo Nuevo Rio Patia	Auto Cierre de la Investigación Disciplinaria (Artículo 160 C.D.U).	Mosquera (N)	07/12/2021
095-2020	Acción Disciplinaria	ANTONIA PATRICIA CABEZAS SANCHEZ Docente adscrito a la Secretaria de Educación Departamental de Nariño	Auto Cierre de la Investigación Disciplinaria (Artículo 160 C.D.U).	Pasto (N)	07/12/2021
099-2018	Acción Disciplinaria	MARIA PAOLA ALTAMIRANO - Docente del Centro Educativo Lorente	Auto de cierre de investigación Disciplinaria (artículo 160 C.D.U)	Córdoba (Nariño)	07/12/2021
003-2021	Acción Disciplinaria	ALVEIRO ALCIDES GAVIRIA ARMERO – Docente Centro Educativo Armenia	Auto de cierre de investigación Disciplinaria (artículo 160 C.D.U)	San Lorenzo (Nariño)	07/12/2021



Carrera 23 No. 18 - 61 Edificio AMA / Código Postal: 520003 | 123

Contactos: @nariño.gov.co - www.nariño.gov.co

Pasto-Nariño-Colombiá



Identificación



Gobernación de Nariño

Oficina de Control Interno Disciplinario

007-2021	Acción Disciplinaria	SANDRA MONICA BURBANO HERNANDEZ - Docente de la Institución educativa Divino Niño Jesús	Auto de cierre de investigación Disciplinaria (artículo 160 C.D.U)	Cumbal (Nariño)	07/12/2021
032-2021	Acción Disciplinaria	JOSE HERIBERTO MUÑOZ CANO - Docente Centro Educativo Tapalquer	Auto de cierre de investigación Disciplinaria (artículo 160 C.D.U)	Tangua (Nariño)	07/12/2021

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 295 del Código General del Proceso aplicable por remisión normativa del Artículo 105 de la Ley 734 de 2002, se fija el presente Estado en lugar visible del Despacho, siendo las 08:00 AM del día nueve (09) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)


NURY YADIRA VILLARREAL VELASCO
Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario

El presente Estado, se desfija siendo las 06:00 PM, del día nueve (09) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

NURY YADIRA VILLARREAL VELASCO
Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario

GA-YA-KT-WV-SP



Carrera 23 No. 18 - 61 Edificio AMA / Código Postal 520003 | 123
contactenos@nariño.gov.co - www.nariño.gov.co
Pasto, Nariño - Colombia

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

Oficina Control
Interno Disciplinario

San Juan de Pasto, agosto nueve (09) de 2021

No.	Clase de Proceso	Disciplinado(s)	Auto que se Notifica	Fecha de la Providencia
017-2021	Acción Disciplinaria	TANNYA JANNEETH CHAVES CAICEDO – Secretaria General de la Gobernación de Nariño	Auto Cierre de la Investigación Disciplinaria (Artículo 160 C.D.U.)	07/12/2021
021-2021	Acción Disciplinaria	DORIS MEJIA BENAVIDES- JAIRO HERNAN CADENA – Secretarios de Educación de la Gobernación de Nariño	Auto Cierre de la Investigación Disciplinaria (Artículo 160 C.D.U.)	07/12/2021

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 295 del Código General del Proceso, aplicable por remisión normativa del Artículo 105 de la Ley 734 de 2002, se fija el presente Estado en lugar visible del Despacho, siendo las 08:00 AM del día nueve (09) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)


NURY YADIRA VILLARREAL VELASCO
Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario

El presente Estado, se desfija siendo las 06:00 PM, del día nueve (09) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

NURY YADIRA VILLARREAL VELASCO
Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario

Proyecto: Sandra Patricia Paz Franco
Abogada OCID

Carrera 23 No. 18 - 61 Edificio AMA / Código Postal: 520003 | 123
contactenos@narino.gov.co - www.narino.gov.co
Pasto-Nariño-Colombia



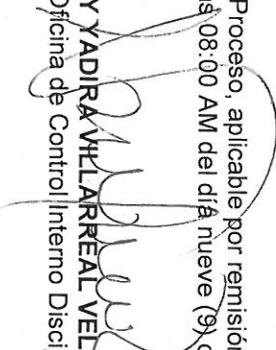
Oficina
de Control
Interno Disciplinario

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

San Juan de Pasto, (09) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

No.	Clase de Proceso	Disciplinado(s)	Auto que se Notifica	Quejoso (a)	Fecha de la Providencia
171-2018	Acción Disciplinaria	JAVIER EDUARDO LOPEZ CASTRO Secretario de Infraestructura y Minas	Auto de archivo Definitivo de la investigación Disciplinaria	Procuraduría Regional de Nariño- Contraloría General de la Republica	31/05/2021

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 295 del Código General del Proceso, aplicable por remisión normativa del Artículo 105 de la Ley 734 de 2002, se fija el presente Estado en lugar visible del Despacho, siendo las 08:00 AM del día nueve (9) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)


NURY YADIRA VILLARREAL VELASCO
Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario

El presente Estado, se desfilja siendo las 06:00 PM, del día nueve (09) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario
NURY YADIRA VILLARREAL VELASCO

YA



Carrera 23 No. 18 - 61 Edificio AMA / Código Postal: 520003 | 123
contactenos@nariño.gov.co • www.nariño.gov.co
Pasto-Nariño-Colombia

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

San Juan de Pasto, jueves nueve (9) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

No.	Clase de Proceso	Disciplinado(s)	Auto que se Notifica	Fecha de la Providencia
120-2018	Acción Disciplinaria	ROBERTH DAVID OJEDA. Inspector de la Oficina de tránsito y transporte.	Auto que decreta el cierre de la investigación disciplinaria.	07/12/2021
076-2018	Acción Disciplinaria	KEILA ROCIO MIENDOZA CORTES - Secretaria General - CAROLINA RUEDA NOGUERA - Asesora de Despacho - Supervisora - LILIA VEGA MERA - Almacenista General - GIANCARLO JARAMILLO MUÑOZ - Profesional Universitario de Servicios Administrativos SED - PAOLA LORENA CORAL PEREZ - Asesora Despacho	Auto Cierre de la Investigación Disciplinaria (Artículo 160 C.D.U).	07/12/2021
126-2020	Acción Disciplinaria	DAVID MAURICIO GUERRERO REALPE - Director Administrativo de Turismo Departamental	Auto de cierre de investigación Disciplinaria (artículo 160 C.D.U)	07/12/2021

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 295 del Código General del Proceso, aplicable por remisión normativa del Artículo 105 de la Ley 734 de 2002, se fija el presente Estado en lugar visible del Despacho, siendo las 08:00 AM del día nueve (9) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

NURY YADIRA VILLARREAL VELASCO
Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario

El presente Estado, se desfija siendo las 06:00 PM, del nueve (9) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

NURY YADIRA VILLARREAL VELASCO
Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario

